|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS 2020** | | |
| Descripción | Finalidad | Cuantía |
| Subvención FSE - Cámara de Comercio de España (organismo intermedio), según convenio PICE. | Ejecución del Plan de Capacitación del PICE: inserción en el mercado de trabajo, o el autoempleo, de jóvenes desempleados inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. | 256.162,87 € |
| Subvención FEDER - Cámara de Comercio de España (organismo intermedio), según convenio Programa TICCÁMARAS. | Ejecución del Programa TICCÁMARAS. | 14.926,70 € |
| Subvención Excma. Diputación Provincial de Albacete, según convenio para la cofinanciación de un Programa de Cualificación para el Empleo. | Desarrollo de diversas actuaciones para dotar de una mejor cualificación profesional a personas desempleadas y/o emprendedoras de Albacete, proporcionándoles las herramientas y habilidades esenciales en cada una de las áreas de conocimiento necesarias a tal efecto. | 20.000,00 € |
| Subvención IPEX, según convenio para la internacionalización de la empresa castellano-manchega. | Desarrollo de actividades por las Cámaras y el propio Consejo, complementarias a las del IPEX, con el fin de impulsar la internacionalización del tejido empresarial de Castilla-La Mancha. | 40.000,00 € |
| Subvención directa Dirección General de Empresas -Decreto 42/2020, de 3 de agosto, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. | Ejecución de programas dirigidos a la transformación digital de las empresas. | 100.000,00 € |
| Subvención directa Dirección General de Programas de Empleo -Decreto 67/2020, de 3 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. | Difusión, seguimiento y evaluación de los programas de empleo realizados por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020. | 252.322,69 € |